



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA AMBIENTAL
Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE
EJÉRCITO NACIONAL No. 223
COL. ANÁHUAC
DELEG. MIGUEL HIDALGO
CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11320
MÉXICO

Hoja 1	De 3	IMPORTACIÓN <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/> TEMPORAL
AUTORIZACIÓN N°. 50572		EXPORTACIÓN <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/> TEMPORAL
VIGENCIA 19-mar.-23		REEXPORTACIÓN <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/> TEMPORAL

DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN)

IMPORTACIONES EXPLORER, S.A. DE C.V.

TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS)

IMPORTACIONES EXPLORER, S.A. DE C.V.

MARCO JURÍDICO

SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32 BIS, FRACCIÓN XX Y XXXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; ARTÍCULO 15 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES; ARTÍCULO 79, 80 FRACCIONES I Y II, 82, 86 Y 87 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE; ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN XIII, 29, 30, 31, 33, 50, 53 Y 54 DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE; ARTÍCULOS 12, 59, 60, 68 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE; ARTÍCULO 194-F APARTADO B FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS; Y EN VIRTUD DE HABER CUMPLIDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA.

OBJETIVO DE LA TRANSACCIÓN

COMERCIAL

ESTA AUTORIZACIÓN SUSTITUYE A LA N°. 49846 DEL 14-MAR-22.

NOMBRE COMÚN Y NOMBRE CIENTÍFICO (GÉNERO Y ESPECIE) DEL ANIMAL O PLANTA		DESCRIPCIÓN PARTE O DERIVADO		CANTIDAD: NÚMERO DE ESPECIMENES PESO O PIEZAS
1 BLESBOCK <i>Damaliscus pygargus phillipsi</i>		CRANEO, CUERNOS, COPINA Y PIEL TRASERA		1 TROFEO
PAÍS DE ORIGEN NAMIBIA	PERMISO N°. NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA NAMIBIA	PERMISO N°. NO ESPECIFICA	
2 RED HARTEBEEST <i>Alcelaphus buselaphus</i>		CRÁNEO CON CUERNOS Y COPINA		1 TROFEO
PAÍS DE ORIGEN NAMIBIA	PERMISO N°. NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA NAMIBIA	PERMISO N°. NO ESPECIFICA	
3 SPRINGBUK <i>Antidorcas marsupialis</i>		CRÁNEO CON CUERNOS Y COPINA CON 2 PATAS		1 TROFEO
PAÍS DE ORIGEN NAMIBIA	PERMISO N°. NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA NAMIBIA	PERMISO N°. NO ESPECIFICA	
4 WILDEBEEST BLACK <i>Connochaetes gnou</i>		CRÁNEO CON CUERNOS, COPINA Y PIEL TRASERA		1 TROFEO
PAÍS DE ORIGEN NAMIBIA	PERMISO N°. NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA NAMIBIA	PERMISO N°. NO ESPECIFICA	
5 CEBRA <i>Equus burchellii</i>		COPINA Y PIEL TRASERA		1 TROFEO
PAÍS DE ORIGEN NAMIBIA	PERMISO N°. NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA NAMIBIA	PERMISO N°. NO ESPECIFICA	

CONDICIONANTES

ESTA AUTORIZACIÓN NO LO EXIME DEL CUMPLIMIENTO DE OTRAS DISPOSICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS Y DE SANIDAD REGIDAS POR OTRAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, SEAN FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA EL CASO DE EJEMPLARES VIVOS, Y SI EL TRANSPORTE ES AÉREO, DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLAMENTACIÓN DE LA I.A.T.A. SOBRE EL TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS. ASIMISMO, DEBERÁ ENTREGAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 (DIEZ) DIAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA TRANSACCIÓN AUTORIZADA: COPIA DE ESTA AUTORIZACIÓN VERIFICADA POR PROFEPA.

ADUANA

POR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE ENERO DE 2004.



EL C. DIRECTOR GENERAL
BIÓL. ROBERTO AVIÑA CARLÍN

FIRMA

Secretaría de Medio Ambiente y
Recursos Naturales

Ciudad de México

19-sep.-22

LUGAR

FECHA

SELLO OFICIAL

09/LA-0635/09/22
HMF/MAC/GR/BS

AUTORIZACIÓN N°. 50572

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Ciudad Hidalgo, Chiapas	Manzanillo, Colima.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.	Ensenada, Baja California.	Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Ciudad Juárez Chihuahua
Silao, Guanajuato.	Cancún, Quintana Roo.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Ver.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.	Colombia, Nuevo León	Progreso, Yucatán.
Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira García, Hermosillo, Sonora.			Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas			



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA AMBIENTAL
Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE
EJÉRCITO NACIONAL No. 223
COL. ANÁHUAC
DELEG. MIGUEL HIDALGO
CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11320
MÉXICO

Hoja 2	De 3	IMPORTACIÓN <input checked="" type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/> TEMPORAL
AUTORIZACIÓN No. 50572		EXPORTACIÓN <input type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/> TEMPORAL
		REEXPORTACIÓN <input type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/> TEMPORAL

6	BLESBOCK <i>Damaliscus pygargus phillipsi</i>	CRÁNEO, CUERNOS Y COPINA	1 TROFEO	
PAÍS DE ORIGEN	NAMIBIA	PERMISO No. NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA NAMIBIA	PERMISO No. NO ESPECIFICA
7	ORYX <i>Oryx gazella</i>	CRÁNEO CON CUERNOS, COPINA Y PIEL TRASERA	1 TROFEO	
PAÍS DE ORIGEN	NAMIBIA	PERMISO No. NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA NAMIBIA	PERMISO No. NO ESPECIFICA
8	RED HARTEBEEST <i>Alcelaphus buselaphus</i>	CRÁNEO CON CUERNOS Y COPINA	1 TROFEO	
PAÍS DE ORIGEN	NAMIBIA	PERMISO No. NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA NAMIBIA	PERMISO No. NO ESPECIFICA
9	WATERBUCK <i>Kobus ellipsiprymnus</i>	CRÁNEO CON CUERNOS, COPINA Y PIEL TRASERA	1 TROFEO	
PAÍS DE ORIGEN	NAMIBIA	PERMISO No. NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA NAMIBIA	PERMISO No. NO ESPECIFICA
10	WILDEBEEST BLACK <i>Connochaetes gnou</i>	CRÁNEO CON CUERNOS, COPINA Y COLA	1 TROFEO	
PAÍS DE ORIGEN	NAMIBIA	PERMISO No. NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA NAMIBIA	PERMISO No. NO ESPECIFICA
11	BLESBOCK <i>Damaliscus pygargus phillipsi</i>	CRÁNEO CON CUERNOS, COPINA Y COLA	1 TROFEO	
PAÍS DE ORIGEN	NAMIBIA	PERMISO No. NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA NAMIBIA	PERMISO No. NO ESPECIFICA
12	ORYX <i>Oryx gazella</i>	CRÁNEO CON CUERNOS Y COPINA	1 TROFEO	
PAÍS DE ORIGEN	NAMIBIA	PERMISO No. NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA NAMIBIA	PERMISO No. NO ESPECIFICA
13	RED HARTEBEEST <i>Alcelaphus buselaphus</i>	CRÁNEO CON CUERNOS Y COPINA	1 TROFEO	
PAÍS DE ORIGEN	NAMIBIA	PERMISO No. NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA NAMIBIA	PERMISO No. NO ESPECIFICA
CONDICIONANTES ESTA AUTORIZACIÓN NO LO EXIME DEL CUMPLIMIENTO DE OTRAS DISPOSICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS Y DE SANIDAD RÉGIDAS POR OTRAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, SEAN FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA EL CASO DE EJEMPLARES VIVOS, Y SI EL TRANSPORTE ES AÉREO, DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLAMENTACIÓN DE LA I.A.T.A. SOBRE EL TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS. ASIMISMO, DEBERÁ ENTREGAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 (DIEZ) DIAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA TRANSACCIÓN AUTORIZADA: COPIA DE ESTA AUTORIZACIÓN VERIFICADA POR PROFEPA.				
ADUANA POR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE ENERO DE 2004.				
Ciudad de México	19-sep-22	FIRMA	SELLO OFICIAL	
LUGAR	FECHA			

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Ciudad Hidalgo, Chiapas	Manzanillo, Colima.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.	Ensenada, Baja California.	Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Ciudad Juárez Chihuahua
Silao, Guanajuato.	Cancún, Quintana Roo.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Ver.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.	Colombia, Nuevo León	Progresa, Yucatán.
Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira García, Hermosillo, Sonora.		Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas				



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA AMBIENTAL
Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE
EJÉRCITO NACIONAL No. 223
COL. ANÁHUAC
DELEG. MIGUEL HIDALGO
CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11320
MÉXICO

Hoja 3	De 3	IMPORTACIÓN <input checked="" type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/> TEMPORAL
AUTORIZACIÓN No. 50572		EXPORTACIÓN <input type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/> TEMPORAL
		REEXPORTACIÓN <input type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/> TEMPORAL
VIGENCIA 19-mar.-23		

14	STEENBOK <i>Raphicerus campestris</i>	CRÁNEO CON CUERNOS Y PIEL ENTERA		1 TROFEO
PAÍS DE ORIGEN NAMIBIA	PERMISO No. NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA NAMIBIA	PERMISO No. NO ESPECIFICA	
15	WARTHOG <i>Phacochoerus africanus</i>	PIEL ENTERA Y SET DE COLMILLOS (8)		2 TROFEO
PAÍS DE ORIGEN NAMIBIA	PERMISO No. NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA NAMIBIA	PERMISO No. NO ESPECIFICA	
16	WILDEBEEST BLACK <i>Connochaetes gnou</i>	CRÁNEO CON CUERNOS, COPINA Y PIEL TRASERA		1 TROFEO
PAÍS DE ORIGEN NAMIBIA	PERMISO No. NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA NAMIBIA	PERMISO No. NO ESPECIFICA	
17	CEBRA <i>Equus burchellii</i>	COPINA Y PIEL TRASERA		1 TROFEO
PAÍS DE ORIGEN NAMIBIA	PERMISO No. NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA NAMIBIA	PERMISO No. NO ESPECIFICA	
18	XXXXXX	XXXXXX		XXXXXX
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.	
19				
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.	
20				
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.	
21				
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.	

CONDICIONANTES

ESTA AUTORIZACIÓN NO LO EXIME DEL CUMPLIMIENTO DE OTRAS DISPOSICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS Y DE SANIDAD REGIDAS POR OTRAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, SEAN FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA EL CASO DE EJEMPLARES VIVOS, Y SI EL TRANSPORTE ES AÉREO, DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLAMENTACIÓN DE LA I.A.T.A. SOBRE EL TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS. ASIMISMO, DEBERÁ ENTREGAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 (DIEZ) DIAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA TRANSACCIÓN AUTORIZADA: COPIA DE ESTA AUTORIZACIÓN VERIFICADA POR PROFEPA.

ADUANA

POR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE ENERO DE 2004.

EL C. DIRECTOR GENERAL
BIÓL. ROBERTO AVIÑA CARLÓN

FIRMA



Secretaría de Medio Ambiente y
Recursos Naturales

Ciudad de México

19-sep-22

LUGAR

FECHA

SELLO OFICIAL

09/LA-0635/09/22
HMF/MACG/MLS

AUTORIZACIÓN No. 50572

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Ciudad Hidalgo, Chiapas	Manzanillo, Colima.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.	Ensenada, Baja California.	Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Ciudad Juárez Chihuahua
Silao, Guanajuato.	Cancún, Quintana Roo.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Ver.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.	Colombia, Nuevo León	Progreso, Yucatán.
Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira García, Hermosillo, Sonora.		Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas				